Una Extraordinaria Manifestación de fe Peronista se Realizó Ayer

PERON JURO SOLEMNEMENTE LA CONSTITUCION

Mercante Pronunció una Breve Alocución

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Enmarcada en una brillante tarde de sol se cumplió en la fecha la solemne ceremonia durante la cual el primer magistrado de la Nación prestó juramento a la nueva Constitución Nacional. El acto estuvo en todo momento rodeado del calor y trascendencia que hacen históricos los sucesos que van jalonando la vida de los pueblos.

Millares y millares de personas de todas las condiciones sociales dieron con su presencia esa característica a la ceremonia del supremo juramento.

Desde las primeras horas del día, columnas interminables fueron convergiendo hacia los lugares de la ceremonia desde distintos puntos de la ciudad, cuyas estaciones ferroviarias, caminos de acceso y puntos terminales de líneas de ómnibus y colectivos a la larga distancia se vieron también desde el amanecer poblados del rumor de la multitud, que plena de fervor patriótico aunó su voto al juramento presidencial.

Aproximadamente a las 13.30 en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, se reunió con la presidencia del titular, coronel Domingo Mercante, la Convención Constituyente. Ya para mucho antes de esa hora la Plaza del Congreso, como así también la avenida de Mayo a lo largo de toda su extensión y lugares adyacentes, presentaba un aspecto imponente. La muchedumbre que colmaba los sitios disponibles en toda el área mencionada, vivaba ininterrumpidamente los nombres del primer magistrado y de su señora esposa, mientras que un mundo de banderas y estandartes oscilaban sobre las cabezas.

Reunida la Convención e informada la mayoría se procedió a la elección de la comisión de convencionales que momentos más tarde daría la bienvenida, al palacio del Congreso, al primer magistrado. Dicha comisión quedó integrada por los señores Alberto Teisaire, Héctor J. Cámpora, Carlos Aloe, Angel Miel Asquía, Arturo Sampay, Rodolfo Valenzuela, José Espejo y Julio César Villada. Cumplido este requisito, la Convención pasó a cuarto intermedio hasta el arribo del Presidente de la Nación.

Minutos antes de las 14, el Presidente de la Nación, que desde temprano se hallaba en la Casa de Gobierno, abandonó el palacio para dirigirse al Congreso. Se acercaba entonces el instante supremo esperado por la muchedumbre. La aparición del jefe de Estado en la explanada de la Casa Rosada fué estruendosamente saludada por el público azolpado en las adyacencias. Como un reguero de pólvora el clamoreo se extendió desde el extremo este de la avenida de Mayo hasta la Plaza del Congreso. Luego de contestar con los brazos en alto la ovación de que era objeto, gesto que debió mantener incesantemente durante todo el trayecto de la avenida de Mayo, el general Perón subió a la carroza presidencial acompañado por los ministros del Interior y de Asuntos Políticos y el jefe de la Casa Militar.

A continuación, en seis calesas y en formación de dos tomaron ubicación los restantes miembros del P. E. Una fanfarria seguida por un escuadrón del regimiento de Granaderos a Caballo abría la marcha a la comitiva y guardaba asimismo los flancos de la retaguardia de la columna.

El paso del general Perón por la Avenida de Mayo recibió los honores de las fuerzas de las tres armas que se encontraban alineadas a lo largo del citado paseo. De esta manera sirvieron también de dique de contención para la multitud que pugnaba por acercarse al primer magistrado.

Una vez que el presidente hubo pasado revista a las tropas en su paso hacia el palacio del Congreso, fué esperado en la puerta principal de la calle Rivadavia por la comisión de convencionales mencionada, e inmediatamente penetró al palacio dirigiéndose hacia el salón azul, en cuyo acceso fué cumplimentado por una segunda comisión de recepción. En compañía de ambas comisiones el general Perón se dirigió al recinto de sesiones, donde instantes antes se había reanudado la sesión de la Convención. El presidente tomó ubicación en el estrado principal, donde fué saludado por el vicepresidente de la Convención y el secretario del organismo. De pie y por espacio de varios minutos, los convencionales y público que colmaban los palcos y galerías atronaron el recinto con sus ovaciones saludando la entrada del jefe de gobierno.

Acallados los aplausos y exteriorizaciones de adhesión, el presidente de la Convención dispuso dar lectura al texto íntegro de la Constitución recientemente sancionada. Los ministros del P. E. tomaron ubicación en el hemiciclo del recinto, en tanto que los diplomáticos fueron ubicados en los palcos bandeja.

La presencia de la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, fué saludada con una prolongada ovación que le tributaron los asistentes a la ceremonia, puestos de pie al lado de sus bancas, en los palcos y gradería. En el recinto todos los convencionales peronistas ocupaban sus bancas en los sectores correspondientes a la izquierda y centro de la presidencia. Las de la derecha, que corresponden a los legisladores radicales ausentes, fueron ocupadas por senadores y diputados nacionales del partido peronista.

El secretario de la Convención, señor Mario Goizueta, comenzó a dar lectura al texto de la nueva Constitución en medio del silencio de los asistentes que siguieron con atención cada uno de sus artículos. Pero cuando se conoció el texto de los derechos del trabajador, una prolongada y calurosa ovación que rayó sus párrafos, y los legisladores, de pie, aplaudieron al primer magistrado que agradeció vivamente emocionado estas manifestaciones de solidaridad. Igual ocurrió al enumerarse las normas de los derechos de la ancianidad. Todos los asistentes a la ceremonia, puestos de pie, ovacionaron a la esposa del jefe de Estado, vitoreando su nombre largamente.

Poco más tarde el señor Caruguso reemplazó al señor Goizueta en la lectura de los artículos definitivos de la Carta Magna, y cuando anunció el nuevo texto de los artículos 77 y 78, que se refieren a la elección y reelección del primer magistrado, una extraordinaria ovación interrumpió su lectura, en tanto que desde las bancas y galerías se vivaba y aplaudía el nombre del General Perón. Y de esta manera se llegó al esperado momento en que el primer magistrado, usando al efecto el libro de los Santos Evangelios, donado por la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", juró cumplir las prescripciones de la flamante carta fundamental de la República Argentina. Hondamente emotivo resultó el instante en que el jefe de Estado se aprestó a realizar el juramento. Eran las 15.30 en punto cuando el Coronel Mercante, presidente de la asamblea, pidió a los concurrentes que se pusieran de pie para asistir al solemne acto.

En medio de un silencio impresionante, el coronel Mercante pronunció entonces la fórmula recientemente adoptada por la Convención: "¿Juráis por Dios y por estos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución Argentina?". Inmediatamente, con voz firme y serena, contestó el general Perón: "Sí, juro". Una salva de prolongados aplausos impidió durante varios segundos que el presidente de la Convención rubricara la fórmula, y recién después de la interrupción, que duró cerca de un minuto, cerró la impresionante ceremonial el coronel Mercante con estas palabras: "Si así lo hacéis, Dios os ayude. Si no lo hiciérais, El y la Patria os lo demanden". Una nueva y entusiasta salva de aplausos, en la que se entremezclaron calurosos vítores al general Perón, dió término a la tocante e histórica ceremonia.

En el mismo instante en que el primer magistrado cumplía con el histórico requisito, una sección de cañones del regimiento 2 motorizado, instalada en las inmediaciones del Congreso efectuó una salva de 21 cañonazos y una banda tocó diana. Fué entonces cuando superando todas las manifestaciones de entusiasmo cumplidas antes, el público prorrumpió en una estruendosa exclamación que atronó el ámbito en proporciones nunca vistas. Fueron necesarios muchos minutos para que un medio silencio permitiera escuchar el discurso del presidente de la Convención, coronel Mercante, que al igual que los detalles de la ceremonia y el posterior desfile, fué irradiado por la red argentina de radiodifusión y para el exterior por una cadena de emisoras de onda corta.

Dijo el coronel Mercante:

"Excmo. Señor presidente, señores convencionales: La Convención Constituyente llega a su término después de una acendrada y patriótica labor en la que se puso de relieve el [illegible] tenaz empeño por dar al pueblo una Constitución renovada sobre la base de una concepción política enderezada a afianzar una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, como ahora lo declara el preámbulo.

"Cada Constitución, señores, que realmente instituya un país con autenticidad, capitaliza el esfuerzo, el sacrificio, la abnegación y las convicciones de una generación revolucionaria. Esta reforma consolida las ansias de renovación nacional y de justicia social que animaron durante lustros la acción de las masas populares argentinas y afianza como normas positivas los propósitos de lucha, los sueños y esperanzas de una generación decisiva para la historia patria que, por tener a nuestro presidente como expositor doctrinario, como organizador y ejecutor, será llamada en lo futuro la generación de Perón.

"La labor ímproba y honrosísima de esta honorable asamblea acaba de afirmar la obra de la revolución nacional al poner en manos de las progenies venideras el instrumento que les permita recoger y acrecentar el legado que les entrega el esfuerzo titánico del General Perón.

"Este balance de la obra cumplida es una justiciera recompensa para los afanes de cada uno de los señores constituyentes; tened por cierto que por ello mereceréis el reconocimiento de la historia".

"Por mi parte, tengo la profunda satisfacción personal de haber cumplido fielmente el propósito que me impuse al asumir la presidencia y dirigir esta asamblea con celeridad y ecuanimidad. Lamento, eso sí, la actitud del sector minoritario que se ausentó del recinto cuando, tras las deliberaciones, debió permanecer aportando sus ideas, equivocadas o no, y contribuir a la elaboración del nuevo instrumento má-

(CONTINUA EN LA 2a. PAG.)



ABANDERADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL PALCO OFICIAL. — Las notas gráficas muestran en primer término a los abanderados de los diversos cuerpos que participaron en el acto realizado ayer frente a la Casa de Gobierno de nuestra ciudad, pudiendo notarse también la presencia del abanderado del Liceo Militar General Belgrano. Al costado: el palco oficial ocupado por el Interventor Federal, coronel Adaro, sus ministros y otras autoridades.

Sería Excluída la Unión Soviética de un Convenio Comercial

Habría Acuerdo en la Conferencia Triguera

WASHINGTON, 16 (ANS). — La conferencia internacional del trigo alcanzó hoy un acuerdo parcial sobre las condiciones de un nuevo pacto mundial, fijando un precio máximo de un dólar ochenta centavos el bushel durante los cuatro primeros años.

La oferta hecha por los tres principales países exportadores —Estados Unidos, Canadá y Australia— de proporcionar unos quinientos millones de bushels de trigo anualmente, al parecer, elimina a la Unión Soviética que había insistido en que le fuese asignada una cuota anual de setenta y cinco millones de bushels.

S. Anderson, hablando en nombre de los países importadores, declaró que las naciones compradoras de trigo están preocupadas por la decisión de última hora de negociar un convenio sin la participación de Rusia.

Anderson es el presidente de la delegación británica y dijo que algunos países importadores podrían verse precisados a reducir los cálculos acerca de sus necesidades de trigo, si la Unión Soviética es excluída del convenio.

J. C. Van Essche, vicepresidente de la conferencia triguera en la cual toman parte 36 naciones, reveló que se ha pactado un convenio en firme de cuatro años, en el cual se fija un precio máximo de un dólar ochenta por bushel, y precios mínimos variables entre un dólar cincuenta durante el primer año, y uno veinte durante el cuarto y último.

Van Essche, hablando en rueda de periodistas, dijo que la aceptación definitiva de estas estipulaciones acerca de la duración del convenio y de los precios máximos y mínimos, depende de la solución satisfactoria de otras fases del problema, principalmente la relativa a las cantidades que deberá exportar cada una de las naciones productoras.

Charles Wilson, del Canadá, hizo uso de la palabra en representación de los países exportadores. Dijo que los tres mayores exportadores de trigo estaban dispuestos a aceptar que Rusia contribuyese con cincuenta millones de bushels. Agregó, sin embargo, que la delegación rusa declaró que Rusia no participaría en el convenio a menos que se le asignase una cuota no menor de 75 millones de bushels.

Wilson declaró finalmente que los rusos "no objetaron" el que los demás países exportadores propusieran la concertación de un convenio sin la participación de la Unión Soviética.

ENERGICA ACUSACION

WASHINGTON, 16 (ANS). — Los Estados Unidos acusaron hoy a la Unión Soviética de "obstruir" los esfuerzos de Wáshington por obligar a Hungría, Bulgaria y Rumania a observar las obligaciones que contrajeron bajo el tratado de paz.

En una comunicación emitida por el departamento de Estado se indica la posibilidad de que el gobierno norteamericano refiera el asunto a las Naciones Unidas.

El departamento de Estado acusó específicamente al Kremlin de interponer impedimentos a las gestiones de los Estados Unidos por lograr que los tres países satélites de Rusia cumplan los compromisos siguientes:

1o. Garantizar a todas las personas que habiten en ellos "el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales";

2o. Que observen las cláusulas relativas a la limitación de sus fuerzas armadas, armamentos y fortificaciones, y:

3o. Que respeten las disposiciones del tratado de paz relativas a la protección de los derechos e intereses económicos de los países integrantes de las naciones Unidas y sus ciudadanos.

Antes de hacer pública la comunicación sobre las naciones satélites, el departamento de Estado había despachado una nota a Moscú reiterando la acusación de Wáshington de que Rusia se ha negado repetidamente a repatriar a los prisioneros de guerra alemanes de la segunda guerra mundial y afirmando que un considerable número de ellos todavía permanecen bajo custodia en la Unión Soviética.

En la nota también se acusa a Moscú de violar un acuerdo en firme según el cual todos los prisioneros debían haber sido repatriados el 31 de diciembre de 1948 a más tardar.

LA LIBERTAD DE PALABRA EN EE. UNIDOS

WASHINGTON, 16. (ANS). — El Departamento de Estado anunció haber concedido más de veinte visas a delegados de los países de la órbita soviética, para que asistan a la "conferencia cultural y afianzamiento de la paz mundial" que se celebrará próximamente en Nueva York.

El secretario auxiliar de Estado, George Allen declaró que las autoridades de Wáshington esperan francamente que el recinto de las conferencias sea convertido en el escenario de nuevos ataques contra occidente.

Allen agregó que el gobierno norteamericano no se hace "ilusiones" acerca del comportamiento de los delegados de Rusia y sus satélites, agregando que el motivo por el cual se concedieron esas visas estriba en la "inquebrantable devoción" de los Estados Unidos "a la libertad de palabra".

NUEVA FUERZA AEREA EN EE. UNIDOS

WASHINGTON, 16. (ANS). — La Cámara de Representantes aprobó hoy por una mayoría abrumadora la constitución de una fuerza aérea integrada por setenta cuerpos, aunque el presidente Truman había recomendado que el número fuese limitado a 48.

El proyecto aprobado por la Cámara, en el cual se autoriza también el aumento del ejército a 837.000 plazas, no se convertirá en ley hasta el próximo lunes, a causa de un artificio parlamentario utilizado por el representante Vito Marcantonio, de Nueva York, quien votó en contra de la moción.



El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1759

Año XXII. Nº 7958. Santa Fe, jueves 17 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 218.110 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

UN VOTO DE CONFIANZA PIDE DE GASPERI

La Continua Amenaza de Grupos Comunistas

ROMA, 16 (ANS). — El Parlamento italiano finalizó el debate sobre el pacto del Atlántico, preliminar al discurso de clausura que pronunciará esta noche el primer ministro Sr. Alcide de Gasperi, y al voto de confianza sobre las negociaciones italianas para adherirse a la alianza.

Solamente un grupo reducido de políticos de poca significación habló por la mañana. El Sr. de Gasperi empleará una hora para pedir el voto de aprobación, el que con seguridad ha de obtener.

Hasta ahora no hubo manifestaciones comunistas en son de protesta aunque éstas habían amenazado con llevarlas a cabo. El Partido Demócrata Cristiano anunció que apoyará la política pro-occidental del Sr. De Gasperi "[illegible] unánimemente". Los demócratas-cristianos le [illegible] al primer ministro por lo menos 255 votos, o sea, más que suficiente para hacer frente al total socialista-comunista de 130. Además, De Gasperi tiene comprometidos 19 votos liberales, 14 republicanos y 11 [illegible]. Por lo menos 18 de los 33 miembros socialistas respaldarán al primer ministro y prácticamente los 14 independientes votarán [illegible]. Con ello el señor De Gasperi tendría una mayoría de 334 votos; hay 570 legisladores en la Cámara.

Anoche se produjo una batalla campal en Decco, junto al lago Di Como. La policía empleó gases para disolver una multitud que trataba de celebrar un mitin no autorizado contra el pacto del Atlántico. La compañía de gases entró en acción a causa de que la muchedumbre comenzó a arrojar piedras contra la policía.

La última corriente de las amenazas comunistas ha mantenido la tensión en toda Italia, especialmente en las zonas industriales del norte y en la región de Emilia Roja, que es el principal baluarte del comunismo en el país.

La organización de los comunistas para protestar contra la alianza se preocupa especialmente de crear "comités contra la guerra" en todas las ciudades estratégicas del norte. Los establecieron dirigentes obreros que procedieron de acuerdo con las órdenes impartidas por el comité general, co-central del Partido Comunista. Una delegación de obreros de Milán anunció que viajaría mañana a Roma para presentar un petitorio de protesta al gobierno.

EXHORTACION A LOS TRABAJADORES

ROMA, 16. (ANS). — Los dirigentes comunistas de la Federación Nacional del Trabajo hicieron un llamado a todo el país para que se hagan demostraciones de protesta contra la participación de Italia en el pacto de defensa del Atlántico norte, a fin de salvar "la paz".

El llamado hecho por radiotelefonía impreso en una hoja suelta, dice que el pacto del Atlántico no es más que una coalición militar que constituye una real amenaza para una nueva y más terrible guerra en la que Italia, por su posición geográfica, sería el principal campo de batalla y, por consiguiente, la primera y mayor de las víctimas.

REUNION DEL PARLAMENTO

ROMA, 16. (ANS). — El ministro del Interior, Sr. Mario Scelba, previno a los comunistas italianos que las fuerzas de seguridad combatirían cualquier movimiento contrario a la libertad de decisión parlamentaria, relacionado con el pacto del Atlántico.

El señor Scelba hizo estas declaraciones en momentos en que el Parlamento volvió a reunirse para considerar el pacto y los dirigentes de la Confederación del Trabajo, controlada por los comunistas, se disponían a celebrar sesión especial para discutir la huelga general en todo el país, como "prevención" contra la mayoría pro occidental del Parlamento.

Entre tanto, la policía romana informaba hoy que sus fuerzas habían dispersado ayer varios mítines no autorizados y programados para protestar contra el pacto del gobierno. Pero, simultáneamente en los círculos obreros italianos se había producido un cisma al ponerse a votación la formación de un comité "contra la guerra", cuya acción sería contraria a la incorporación del pacto del Atlántico.

Los republicanos y los socialistas de derecha se opusieron y amenazaron con separarse de la Federación, de la cual ya se han retirado los demócratas cristianos.

EL ABANDERADO DEL REGIMIENTO 12. — Marcialmente, lleva la insignia patria el abanderado del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", en el desfile realizado ayer frente al palco oficial ocupado por el Interventor Federal.

Fuerte Desilusión en el Problema Indonesio

LAKE SUCCESS, 16 (ANS). — El doctor Alberto I. Alvarez, de Cuba, presidente del consejo de seguridad de las Naciones Unidas, expresó hoy la desilusión de su gobierno ante la actitud de La Haya en el problema indonesio.

Expresó Alvarez que Holanda había dejado de cumplir las disposiciones básicas de la resolución adoptada por el consejo de seguridad el 28 de enero.

Insistió en que de acuerdo con la referida resolución, Holanda debería cumplir las tres siguientes disposiciones:

1o. Poner en libertad inmediata e incondicionalmente a todos los presos políticos.

2o. Facilitar inmediatamente el regreso de los líderes políticos indonesios a Jogjakarta y la restauración del gobierno de la República Indonesia de manera que puedan ejercitar las funciones de su cargo.

3o. Cese inmediato de todas las operaciones militares dirigidas contra el pueblo de la República de Indonesia.

Refiriéndose a la propuesta hecha por Holanda convocando a una reunión de mesa redonda en La Haya sobre la cuestión indonesa, el Dr. Alvarez manifestó que cualquier paso que no fuese la ejecución de la mencionada resolución constituiría una falta de respeto para con el consejo de seguridad y las Naciones Unidas en conjunto.

El delegado australiano John Hood manifestó que se solidarizaba completamente con las afirmaciones hechas por Alvarez.

Agregó que por lo menos por ahora el consejo de seguridad debería desestimar la propuesta holandesa para la celebración de la conferencia de La Haya e insistir en que Holanda cumpla las disposiciones de la resolución de las Naciones Unidas.

El delegado filipino general Carlos P. Romulo, que siguió a Hood en el uso de la palabra, declaró que el consejo "no deberá dar apoyo a propuesta alguna que anule o pase por alto los principios expresados en la resolución de enero".

Arrestaron en Cleveland a traficantes de drogas

CLEVELAND, 16 (ANS). — Un hombre de Cleveland de 31 años y un texano de 32 años han sido detenidos por las autoridades federales en Cleveland como miembros de una supuesta banda de traficantes en drogas.

LOS PUNTOS DE VISTA ARGENTINOS SOBRE LAS MALVINAS

LA HABANA, 16 (ANS). — El embajador argentino Enrique Corominas, iniciando los debates en la segunda sesión plenaria de la conferencia acerca de los territorios dependientes que se celebra en esta capital, expuso los puntos de vista sustentados por su gobierno en relación con las islas Malvinas —o Fakland— y la Argentina. Corominas fué el único orador del día, hablando durante cerca de dos horas.

Resumiendo sus declaraciones, el delegado argentino manifestó creer que la conferencia, celebrada según acuerdo adoptado en la reciente conferencia de los estados americanos de Bogotá, debería establecer una doctrina jurídica sólida relativa al coloniaje en América.

Corominas afirmó que, en último instancia, serán los países de este hemisferio los propulsores de la erradicación del coloniaje extranjero en las Américas.

En la opinión de Corominas, la comisión hemisférica que entiende en el problema del coloniaje en América podría adoptar una resolución en tal sentido, descansando en la seguridad de que el consejo de ministros del exterior de los veintiún países americanos le impartirían su aprobación. Subsiguientemente, y tras de adoptar las decisiones políticas que sean pertinentes, el consejo de cancilleres americanos podría concertar una conferencia de mesa redonda con los países coloniales extracontinentales con la finalidad de resolver satisfactoriamente el problema.

Corominas señaló que las naciones americanas no tienen el deseo de usar coerción frente a las potencias coloniales sino simplemente buscar soluciones pacíficas.

Dijo que Argentina fundamenta su caso respecto a los territorios reclamados por Inglaterra en conceptos políticos establecidos y citó en apoyo de sus afirmaciones a varios autorizados autores.

Manifestó que no son válidos los derechos de descubrimiento y ocupación que alega Inglaterra en el caso de las Malvinas (Fakland) y recordó que la ocupación de estas islas fué una ocupación de facto después que los ingleses expulsaron a una pequeña fuerza que representaba el derecho legítimo de ocupación argentino. Añadió que Inglaterra ha concedido ilegalmente derechos de pesca en South Georgia.

Refiriéndose a las islas Sandwich, observó que Londres podría invocar los derechos de descubrimiento y ocupación pero que no existe ni el uno ni el otro y que las reclamaciones inglesas respecto a las islas no puede compararse con los derechos que Argentina tiene sobre esas islas.

En cuanto a la Antártida, Corominas hizo notar que cuando el título de propiedad de la Antártida se convirtió en futuro de litigio, Argentina y Chile se reunieron y resolvieron la cuestión.

Señaló que el status de estos territorios preocupa a la Argentina, afirmando que Argentina puede demostrar la validez de sus títulos sobre los mismos.

SINCERIDAD EN LA INTERVENCION FEDERAL

Un Nuevo Servicio Aéreo a Través de Sudamérica

Un nuevo servicio aerocomercial desde Houston (Texas) a Río de Janeiro ha sido inaugurado por la Braniff International Airways, con cuatrimotores DC-6 provistos de literas para viaje nocturnos. Estos modernos aviones cumplen el recorrido total entre ambas terminales —vía Lima— en 28 horas y 50 minutos.

La Braniff venía realizando servicios regulares entre Estados Unidos y el Perú, por la costa occidental del continente, habiendo extendido su línea sudamericana para alcanzar la capital brasileña, sumando un recorrido de 4.677 kilómetros. Cabe hacer notar que este es el primer servicio aéreo regular a través del corazón del continente, uniendo las costas oriental y occidental de la América del Sur.

Los DC-6 de la Braniff efectuarán viajes semanales de ida y vuelta entre Río de Janeiro y los Estados Unidos. Los aviones parten de Houston los domingos y martes a medianoche y después de hacer escalas en La Habana, Balboa y Guayaquil, llegan a Lima a las 8 de la mañana siguiente. Desde la capital peruana los cuatrimotores continúan sin escalas a Río de Janeiro, a donde llegan los lunes y los miércoles a la tarde, respectivamente.

El vuelo sin escalas, de 4.677 kilómetros, entre Lima y Río de Janeiro es uno de los más extensos y rápidos entre los de carácter comercial que se realizan en el mundo. Para estos vuelos, la capacidad de los tanques de nafta de los DC-6 ha sido aumentada en más de un 50 por ciento en relación con su capacidad original.

El recorrido entre Lima y Río de Janeiro se cumplirá en nueve horas y media.

Fueron visitados los Hogares Oficiales

El ministro de Salud Pública, Dr. Lorenzo García, con el Subsecretario de Bienestar y Seguridad Social, señor González, realizó ayer una visita a diversas dependencias y organismos de la citada Secretaría.

Se trasladaron después al Hogar Mariano Moreno, al Hogar Santa Fe y el Hogar de la Niña, que funciona en Guadalupe. En forma detenida recorrieron todas las instalaciones, conversando con el personal de sus necesidades. No cabe duda que esta visita del ministro dará motivo a medidas de beneficio para las instituciones citadas.

Trabajadores de todo el país estarán en B. Aires el 1°. de Mayo próximo

El Secretariado de la Confederación General del Trabajo, prepara ya los actos celebratorios del Día del Trabajador a celebrarse el día 1º de Mayo. Los miembros directivos de la central obrera, comprendiendo la importancia que esta celebración reviste para nuestros trabajadores, en virtud de la reivindicación lograda merced a la política social del General Juan Perón, se adelanta con mucha antelación a disponer cuanto sea necesario a fin de, como estos últimos años, la palabra del Líder, sea escuchada por los hombres, aún de los más apartados lugares del país.

Para concretar estos propósitos, el Secretariado ha dispuesto el nombramiento de comisiones y subcomisiones que tendrán a cargo todo lo relacionado con los preparativos, con la colaboración de todos los dirigentes de los gremios de la Capital Federal y las Regionales de la C. G. T. en el interior.

Las lluvias paralizan actividades del norte

Todos sabemos la importancia que tiene la industria de la caña de azúcar en el Norte de nuestra Provincia. En aquellas zonas dedicadas a la explotación de esa riqueza, se iniciaron los trabajos de la zafra, esto es el corte de la caña. Las precipitaciones pluviales recientes han obligado a los colonos cañeros a paralizar esos trabajos, en cuyos resultados se tienen cifradas muchas esperanzas. Se cree que lo que dejamos expuesto ha ocurrido en todas las regiones donde se cultiva la caña de azúcar.

Menos mal que el tiempo se ha normalizado y pocos días más se podrán continuar las tareas. Destacamos la información por tratarse de una fuente de riqueza de nuestra Provincia, de incalculable valor.

El Aprendizaje en O.S.N.

Obras Sanitarias de la Nación viene formando, en la Escuela de Aprendizaje de su dependencia, un plantel numeroso de obreros jóvenes, capacitados eficientemente para las distintas tareas que demanda esa importante repartición. En la nota que antecede puede verse al ex administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, Ingeniero Juan Hugo Caesar, haciendo entrega de nombramientos y premios a egresados de la escuela antes mencionada, pocos días antes de haber hecho renuncia de su cargo, para aceptar la candidatura a gobernador de nuestra provincia.

No Prometer Vanamente

En la audiencia que concedió el Interventor Federal Coronel Dalmiro J. Adaro a los delegados de las comisiones de fomento denominadas de la zona norte, quedó en evidencia, una vez más, una de las principales virtudes de la política peronista: la sinceridad.

Ante los numerosos problemas planteados por los visitantes el Coronel Adaro, que conoce el pensamiento del General Perón, manifestó que no iba a prometer nada que no podría cumplir y por eso les pedía que no le plantearan problemas que le sería imposible resolver mientras durara su misión, que desde el comienzo se sabía había de ser breve.

De esta manera se reafirma la decisión de los hombres que saben interpretar y ejecutar la política peronista, de desterrar definitivamente la perniciosa costumbre de prometer en vano, porque cuando se procede así se crea el escepticismo y la desconfianza en los gobernantes.

Como es sabido, en esa reunión el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Tomás Vottero, hizo entrega a los delegados del cheque correspondiente a la participación de cada comuna en el producido de las rentas fiscales de la provincia del año 1948.

El 24 vencerá el plazo para inscribirse en la E. de Educación Física

La Secretaría de la Escuela de Educación Física de Santa Fe, comunica a los interesados a ingresar como alumnos en la Escuela de Educación Física, que ha sido abierta la inscripción, cerrándose la misma el día 24 de marzo y que los requisitos que deben llenar son los siguientes:

a) Ser ciudadano nativo o naturalizado.

b) No tener más de 25 años de edad ni menos de 17.

c) Haber aprobado tercer año de estudios secundarios.

d) Talla mínima de 1,65 mts. para varones y 1,50 mts. para niñas.

e) Poseer aptitudes físicas cuya comprobación se efectuará mediante pruebas de suficiencia física.

f) Presentar en el momento de la inscripción: Certificado de estudios; certificado de buena conducta, expedido por la policía del lugar de residencia; certificado de vacuna expedido por la autoridad competente; documentos de identidad; Dos fotografías tipo carnet (4 x 4).

g) Someterse al examen médico que se le efectuará para comprobar su estado de salud y aptitudes.

Para mayores informes, deben dirigirse a la Secretaría de la misma, sita en calle J. J. Paso y 9 de Julio, Parque Juan de Garay (Sud) con el siguiente horario: de 9 a 12 y de 17 a 19 horas, o por teléfono No. 16320.

Cursos en el Instituto Libre de Humanidades

El Instituto L. de Humanidades, que funciona en calle San Martín 3340, dará comienzo a sus actividades durante el presente año, el día 15 de abril.

Desde la fecha, se encuentra abierta la inscripción, pudiéndo pedirse toda información referente a la misma, al señor secretario D. Mariano Vall, todos los días hábiles, de 17 a 20.

DELEGADOS DE LAS COMUNAS ZONA NORTE EN LA CASA DE GOBIERNO. — Las notas gráficas muestran dos aspectos de la visita realizada por los delegados de las comunas de la zona norte a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos por el Interventor Federal, coronel Adaro, a quien plantearon sus problemas, recibiendo de manos del ministro de Finanzas, Dr. Vottero, el cheque correspondiente a la participación de cada comuna en las rentas fiscales de la provincia del año 1948. Arriba, el Interventor saludando a los delegados y abajo, dirigiéndoles la palabra en presencia del ministro de Finanzas, Dr. Vottero y del secretario general interino de la Intervención, señor Medardo Siesseus.

Organiza un Concurso la Comisión de Aprendizaje

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha dispuesto llamar a concurso para la creación de la "Marcha del Aprendiz" (letra y música), que será adoptada como canción oficial en todos los establecimientos educacionales dependientes de esta Comisión Nacional. Las obras deberán ser dirigidas al "Señor Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, teniente coronel Juan F. Castro, Bolívar 191, Buenos Aires, Concurso 'Marcha del Aprendiz'", venciendo el plazo de entrega de las mismas el día 10 de mayo del corriente año.

DETALLES DEL MISMO

1o. Deberán entregarse dos ejemplares manuscritos en tres pentagramas con la melodía en el pentagrama superior como se estila en las obras para canto y piano y la letra colocada (ídem hoc), figurando la misma además escrita en la contratapa en su forma originaria.

2o. Los autores firmarán los ejemplares con seudónimo y los entregarán junto con un sobre lacrado en cuya cara exterior han de figurar los seudónimos respectivos de los autores de la letra y la música y en su interior escritos con caracteres de imprenta los datos personales de ambos: nombre y apellido, edad, nacionalidad y número de libreta de enrolamiento o la cédula de identidad.

3o. Podrán intervenir como concursantes, argentinos nativos, que no hayan obtenido hasta el presente primeros premios instituídos por el Estado.

4o. La marcha (letra y música) que obtenga el primer premio será adoptada como marcha oficial en las escuelas dependientes de esta Comisión Nacional y los autores al recibir la recompensa estipulada, perderán todos los derechos que establece la ley (derechos de autor, grabación, difusión radiotelefónica, ejecuciones públicas, venta de ejemplares y discos, etc.) y quedarán automáticamente cancelados de toda obligación.

5o. La duración y carácter de las obras concursantes quedan librados a la libre inspiración de los autores, siendo el veredicto del jurado inapelable. El mismo estará integrado por el Jefe de la División Cultural y Asistencial, señor Aniceto Rodríguez; profesora, señora Elena Hirn de Michel, de esta Comisión Nacional, y el profesor Emilio Sampietro, con carácter de ad-honorem.

6o. Los premios a acordar son los siguientes:

1o. premio: Autor de la música $ 1.200; autor de la letra $ 800.

2o. premio: Autor de la música $ 500; autor de la letra $ 400.

3er. premio: Autor de la música $ 300; autor de la letra $ 200.

7o. Los autores no premiados podrán retirar los ejemplares de su pertenencia en un plazo de 15 días en el lugar de recepción. A los autores del interior se les remitirán por pieza certificada. Todo concursante queda virtual y tácitamente obligado a aceptar las bases del concurso en la letra estricta e incluído el "factor" y el "Juro" para toda reclamación ulterior.

Para la Defensa Integral de la Salud en el País

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, cumpliendo su programa de trabajo de elevar el nivel sanitario del país, ha intensificado la creación de Centros de Salud y la coordinación de los existentes.

Se trata, como es sabido, de establecimientos que tienen como función fundamental la defensa integral de la salud de la población de una zona determinada, procurando no sólo la medicina curativa, sino también la de carácter preventivo, cuidando el mejoramiento del ambiente, considerando especialmente a la familia.

Con ese objeto se ha citado a los directores de Centros de Salud de todo el país a una serie de conferencias que se iniciará en la Capital Federal el día 14. En esas conferencias el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, expondrá la actual doctrina sanitaria argentina y fijará las normas a que ajustarán su cometido dichos Centros de Salud.

Asimismo, durante dichas conferencias la Dirección de Centros de Salud y Sanidad —que es el organismo central de coordinación— tomará contacto con los funcionarios que tienen a su cargo la defensa de la salud pública en el interior del país, para ampliar sus conocimientos, acerca de los problemas médico-sociales locales, todo ello con el objeto de tomar las medidas correspondientes para la mejor solución de los mismos.

Se aprovechará la estada de estos funcionarios para que visiten algunos de los nuevos establecimientos de Salud Pública, tales como la Fábrica de Productos Enzimáticos, el Instituto Central de Medicina Preventiva, la Fábrica de Elementos Electrónicos, la Fábrica de Penicilina, la Dirección de Dermatosis Sanitaria, el Instituto de Investigadores Sanitarias, etc.

No hubo actividades en la Municipalidad

Como consecuencia del feriado del día de ayer, no se registraron actividades administrativas en la Municipalidad durante el día de ayer. No obstante, el Intendente, Sr. Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho. Estuvo toda la mañana dedicado al estudio de importantes asuntos que se tienen a resolución.

Después se trasladó a la Casa de Gobierno donde participó de los actos realizados, de lo que informamos en lugar aparte.

La inauguración de la sede de la O.I.A. en Santa Fe para el 19

La filial de la O.I.A. en Santa Fe, ha recibido del organismo central de Buenos Aires, un telegrama en el que le informa que el edecán del Presidente de la República asistirá, en representación del Gral. Perón, a la inauguración de la sede de la O.I.A. en nuestra ciudad, sita en calle 9 de Julio número 2028, que se realizará el 19 del corriente a las 20.

En tal oportunidad será servido un vino de honor a las delegaciones concurrentes al acto.

Realizará una muestra Francisco Puccinelli

El conocido plástico local, Sr. Francisco Puccinelli, realizará entre el 19 de abril y el 5 de mayo próximo, una muestra de 20 acuarelas en las que ha tratado paisajes y motivos chilenos, incluyendo bodegones y naturalezas muertas.

La exposición de referencia, tendrá lugar en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco. La temperatura máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 26 grados con 5 décimos. La mínima 17 grados, marcando el barómetro 755.6. La dirección del viento Este, con una velocidad de 18 kilómetros por hora.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublándose hacia la noche, poco cambio de temperatura.

Permisos previos para enviar radioreceptores al territorio italiano

A efecto de evitar que aparatos de radioeléctrica y materiales eléctricos, enviados a Italia desde los países de América, queden detenidos en la Aduana o devueltos a los remitentes, por falta del permiso previo de importación, se informa que los precitados permisos han sido recientemente limitados a los siguientes casos:

1o) Cuando no exista producción de materiales similares en Italia, o cuando sean destinados a estudios o a reproducción; 2o) Cuando sean llevados personalmente por pasajeros que entren y salgan de Italia, con sus propios equipajes.

Toda ulterior aclaración podrá ser recabada en la Oficina del Vice Consulado de Italia, en calle Crespo Nº 2858.

Es activo el movimiento ferroviario en la zona

En la actualidad se ha intensificado el movimiento ferroviario del Ferrocarril Nacional General Belgrano, antes del Estado.

Es de mucha importancia la actividad en lo que se refiere a la entrada de productos del Norte del país, en forma especial en lo referente a los embarques de productos forestales, como ser leña, carbón, madera, etc.

Todo el material rodante con que cuenta está en circulación y los pedidos de vagones son numerosos. La Superintendencia del mencionado ferrocarril en nuestra ciudad, ha dictado todas las medidas que corresponden para atenderlos.

El Nuevo Local Para el 5o. Distrito de Correos

La Dirección de Arquitectura de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, con sede en Buenos Aires, atendiéndonos a informaciones de buen origen, tiene ya muy adelantado el proyecto relacionado con la construcción de un moderno y gran edificio para la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones de nuestra capital.

Como se sabe la provincia donó el terreno necesario, ubicado en calle Rivadavia, ocupado hoy por el Parque Alberdi. Mide dicho terreno 9.700 metros cuadrados, lo que permitirá también habilitar una playa de estacionamiento. Al [illegible] dar esta cuestión se pretende que no escapa más la iniciativa de las obras. Debemos, agregar que falta aún cumplir otro requisito legal: la transferencia del dominio del terreno relativo a la Nación.

Actualmente todas las dependencias de la Casa Central de Correos resultan completamente insuficientes. Ello queda comprobado con sólo consignar —cosa que nosotros hemos visto— que todos los días de 20 a 30 carteros deben trabajar en el patio de la casa central por la misma falta de lugar donde hacerlo.

Obras de Mejoramiento en Barrios de la Ciudad

Nadie ignora que en los barrios de la ciudad están en malas condiciones las calles de tierra, hay zonas donde muchas de ellas están poco menos que intransitables, según que nosotros hemos señalado reiteradamente.

El Intendente municipal, señor Francisco Sierra, con quien hemos tenido oportunidad de conversar al respecto, ha dictado las medidas correspondientes, tendientes a realizar los trabajos más urgentes. Muchos de ellos, que ya tenían realizados las obras, deberán ser paralizados por falta de cemento portland. Se iniciarán apenas llegue a Santa Fe la partida de dicho material, que se espera de un momento a ocurrir.

Por otra parte el D. E. municipal tiene a estudio un amplio plan de trabajos, para lo cual ha de solicitar la colaboración del Concejo Deliberante, por cuanto debe saberse que el que no se han iniciado trabajos en ellos, debido en lo referente a obras de mejoramiento en las zonas urbanas de nuestra capital, se debe a falta de recursos, y que es el cuerpo deliberativo el que debe arbitrarlo. Mientras tanto, como lo dejamos informado, se han de iniciar los trabajos de mayor urgencia, que solicitan los vecinos y las sociedades vecinales.

Demás está destacar que todo cuanto se haga en el sentido indicado será de beneficio para las barriadas.

Nuevos Avisos de Lluvias se han Registrado Ayer

Relacionado con las recientes lluvias se recibieron ayer en el Ferrocarril Nacional General Belgrano, los siguientes avisos que corresponden a lluvias caídas desde el 14 hasta ayer a las 8:

Santa Fe 28; Guadalupe 60; M. Vera 100; Arroyo Aguiar 60; Laguna Paiva 32; Manucho 32; Cululú 10; Progreso 12; Ingeniero Boasi 20; Tomás Edison 17; Gallareta 26; Calchaquí 17; Ciego 22; Casablanca 22; Fuerte 35; Berna 32; Colonia 26; Figueroa Alcorta 18; Jerónimo Cortés 3; Balbuena 1; Elisa 25; Aromos 4; Garabato 2; M. Escalada 8; Maré 16; Palacio 11; C. Aristizábal 3; Sandibray 28; Vera Mujica 18; San Justo 17; Rincón del Quebracho 4; Petronila 2; Villa Saralegui 3; María Eugenia 3; La Criolla 4; Sanducito 4; San Cristóbal 2; Bauguri 6; Huanqueros 18; Antonia Alma 10; Campo Garay 6; Lozada 17; Independencia 20; Tostado 3; Kilómetro 371 2; P. Pedro Gonzalo 3; Margarita 20; El Mochero 20; Kilómetro 468 24; Chorotti 20; Zuberbühler 20; Kilómetro 357 4; M. Campo 5; Los Charatos 4; Fortín Inca 3; Guardia Escolta 3; Bandera 8; F. Dubois 5; I. Young 10; Sarasiruchos 5; Los Juries 12; Tres Pozos 10; Tacañitas 10; Simbol Bajo 12; Añatuya 13; Bolaños 7; Llajta Mauca 4; Matará 8; Tum Punco 10; Suncho Corral 2; La Cañada 2; Sesalé 7; Tobas 16; Quimilí 2; Otumpa 12.

DATOS DEL EX F.C.S.F.

Santo en Las Toscas 62; Grgolar 39; Lanteri 62; Moussy 22; Reconquista 18; Malabrigo 2; Margarita 12; Calchaquí 5; Vites Lilia 2; Crespo 4; Escalada 3; Emilia 10; María Luisa 10; La Pelada 18; Soledad 12; Elisa 10; Capivara 4; Atalaya 20; Rafaela 9; Providencia 7; Humboldt 23; San Carlos Centro 18; Gálvez 4; Sarasola 3; Llambi Campbell 9.

Delegación santafesina que viajará a Rosario

La "Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria", invita a sus afiliados a hacerse presentes en su sede social San Jerónimo 2565, el sábado 19 del corriente, a las 12 y 20 horas, punto de partida de donde saldrá el ómnibus que los transportará a la ciudad de Rosario, para asistir al homenaje que se le tributará al Ministro del Interior señor Angel G. Borlenghi.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

No obstante el feriado de ayer, a primera hora, las 9, se presentó en su despacho el interventor federal, coronel Dalmiro Adaro. Estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos, que se tienen a resolución.

—Los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Raúl Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno; de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Tomás Vottero; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. García y de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, a cargo también de la Secretaría de Industrias, concurrieron a temprana hora a sus respectivos despachos. Se dedicaron al estudio de numerosos asuntos, siendo recibidos, por separado, por el interventor federal, con quien conversaron sobre asuntos en trámite.

—Concurrió también el secretario general interino de la Intervención, señor Medardo Rafael Siesseus, quien se dedicó a sus tareas habituales.

—El Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelar G. Barreca, se hizo presente en su despacho a las 7. De inmediato se dedicó a atender diversos asuntos de su repartición.



INICIATIVA SEÑERA DILUIDA POR LOS INTERESES CREADOS

Cuando los estadistas argentinos y chilenos, inducidos por las exigencias de sus respectivas naciones, convinieron en que, únicamente mediante un mayor intercambio comercial de sus productos, podían se fortificar ambas economías, completándolas, así, recíprocamente, surgió espontánea la necesidad de buscar los medios de fomentar ese intercambio. Al buscar esos medios aparecía, como primer requisito, la reducción de las tarifas aduaneras. En tal convicción nació el propósito de estipular dicha rebaja con miras a llegar un día no lejano a la unidad económica, lo que significaba suprimir la cordillera, la que, más por aquellas tarifas que por su mole material, oponíase a las aspiraciones de los dos pueblos.

Las largas, complicadas, y casi siempre ocultamente resistidas, discusiones diplomáticas dieron por resultado que, al fin se estableciera una apreciable atenuación en las trabas fiscales en vigor, estipulación que en su hora fué exaltada como un paso ejemplar para la estrecha colaboración de todos los pueblos entre sí. Las dos naciones sudamericanas concretaban con su actitud de mutua inteligencia una posición señera para el normal desenvolvimiento de las relaciones económicas internacionales.

Pero hasta el momento, las cosas continúan como estaban antes. Perdimos, por consiguiente, junto con Chile, la ocasión de constituirnos en la categoría de señalar rumbo a los demás países. Fuera de aquellas estipulaciones, en la que tantas esperanzas se habían colocado, poco o nada se adelantó en el terreno práctico. Las antiguas dificultades para el intercambio subsisten tan pronunciadas como antes del convenio.

Mientras tanto varios pueblos de Europa, luego de no escasas tramitaciones, acaban de anunciar que el 1o. de julio del año próximo abolirán todas las barreras aduaneras existentes entre ellos. Estos países son Bélgica, Holanda y Luxemburgo, los cuales, desde la fecha indicada, dejarán sin efecto toda frontera económica entre ellos, así como todos los controles gubernamentales sobre las exportaciones, estableciéndose que las monedas de los tres países serán convertibles libremente. Bélgica y Luxemburgo concederán empréstitos a Holanda que, a su vez, suprimirá todo racionamiento, salvo el del carbón. Esto tendería a abrir nuevos mercados para los artículos de los otros dos contratantes. Las barreras económicas entre los mencionados países comenzarán a eliminarse a partir de la fecha mencionada y, con la dirección de un Comité de Coordinación, desaparecerán completamente un año después.

La forma como allí se ha venido trabajando asegura que el mencionado convenio entrará indefectiblemente en función, siendo las operaciones dirigidas por un Comité de ministros de los tres países, para levantar una a una todas las barreras fronterizas. La analogía del mencionado convenio con el convenio argentino-chileno es por demás evidente, al punto que, en general, se utilizan los mismos términos.

Sin embargo, mientras allí, en Europa, un propósito surgido muy posteriormente al propósito argentino-chileno, está condicionado para traducirse al terreno de los hechos, aquí, no obstante los años transcurridos desde que se ha proclamado la urgencia de suprimir la cordillera a fin de que ambos países, mediante la progresiva atenuación del régimen de tarifas, pudieran beneficiarse con el fuero de una estrecha colaboración, todavía no se ha llegado a la concreción de ese magnífico ideal, a pesar de haberse firmado por los presidentes de ambas repúblicas los convenios correspondientes.

El fenómeno tiene su explicación en la ciega oposición que se comprueba, especialmente, allende los Andes. Quien conozca cómo los productores, por ejemplo, de ganado y cereales —aunque su producción sea del todo insuficiente para las necesidades del pueblo— operan en el país vecino, verá en seguida las razones porque existe rabiosa oposición a cuanto se relaciona con la estipulada unión aduanera. Las conveniencias particulares de los mencionados productores, que monopolizan el abastecimiento al respecto, unidos a otros intereses de análogo origen, no pueden resignarse a aceptar un mejoramiento de las masas populares, si este mejoramiento representa alguna disminución de las cómodas ventajas de que, hoy, egoístamente, disfrutan.

Ahí está la clave de cómo nuestra iniciativa se está diluyendo por la acción del reaccionarismo chileno. He ahí la clave de toda la lucha. Lucha contra los intereses de los trabajadores que se registra tanto en Chile, como en Bolivia y el Paraguay, en cuanto se relaciona con los beneficios que a dichos pueblos puede proporcionarles un convenio liberal con una paz de inmensa producción. Es un aspecto de la titánica lucha que está librando la revolución peroniana contra el reaccionarismo interior y exterior, confabulado irreductiblemente contra el pueblo que trabaja. A esos intereses subalternos poco les importa la nacionalidad, ni sus constitutivos básicos.

Mientras esos negocios particulares subalternos no sean humanizados o suprimidos no habrá tranquilidad, ni bienestar en ningún pueblo, ni cabe esperar que los convenios por perfectos e importantes que sean, como son los de la unidad económica, que siempre hemos auspiciado, no caigan en una completa inoperancia como son las estipulaciones argentino-chilenas, llamadas a ser ejemplo en el mundo, pero que no han pasado de las hermosas enunciaciones, combatidas hoy acremente por cuantos no les conviene que las naciones se vitalicen y se liberten económicamente.

HA SATISFECHO A LAS DELEGACIONES RURALES LA REUNION HABIDA EN EL MINISTERIO DE FINANZAS

Un breve recorrido a la información dada a conocer sobre la entrevista recientemente celebrada entre el ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Intervención y las delegaciones de las Sociedades Rurales de la Provincia, ofrece datos precisos para apreciar problemas de actualidad y que, por falta de conocimiento, vienen siendo algunos de ellos erróneamente interpretados.

No vamos a entretenernos en todo lo tratado en dicha reunión, respecto de la cual manifestaron las delegaciones su agradecimiento por la deferencia con que se las había atendido y que llevaban el convencimiento, que transmitirían a sus asociados, que los hombres del actual gobierno comprenden sus problemas.

—(O)—

Mucho se habla sobre los alcances de la revaluación, al punto de que no sean pocos los que se sienten, infundadamente, alarmados. Quedó en dicha reunión aclarado que se exagera cuando se afirma que el valor de la propiedad aumentará tres o cuatro veces. Pues, en lo que se refiere a la propiedad rural, si hay tierras que aumentan su valor desde una a cinco veces, otras lo reducen en análoga proporción, así como hay otras que no sufren variación alguna. Puede afirmarse, en general, que para aquellas tierras que fueron correctamente valuadas en 1927 la diferencia no supera una vez y media. Destácase la situación en los departamentos del norte, en los cuales son numerosas las propiedades que verán reducidas extraordinariamente sus valuaciones. Al efecto exhibese una planilla con casos concretos, citando, como ejemplo ilustrativo, uno en que la valuación baja de $ 104.000 a $ 19.000. Cítanse al mismo tiempo casos del sur de la provincia en que los aumentos son justos, manifestando el alto funcionario que pueden los presentes llevar a sus asociados la seguridad de que se está procediendo equitativamente.

Una observación interesante en la materia es la de que tomar el cálculo de recursos del presupuesto y de ahí derivar que la valuación será triplicada o cuadruplicada, es un procedimiento simplista que conduce a conclusión errónea, pues debe advertirse que el cálculo de recursos está influído por una serie de factores circunstanciales relativos, debiendo, además, tenerse presente que lo que aumentará apreciablemente la recaudación será el gran número de infractores que no habían registrado mejoras. Hay pueblos en que las tareas de la revaluación han hecho verdaderos descubrimientos para el fisco.

De acuerdo con el estado actual de la revaluación, y en cifras aproximadas, puede afirmarse que sobre el total de parcelas en que se divide el territorio de la provincia, unas 200.000 estarán exentas de impuestos por su escaso monto y pertenecer a un único propietario; 190.000 parcelas abonarán índices que no pasan del cuatro al cinco por mil; y 140.000 aproximadamente pagarán índices del seis al ocho por mil; es decir que apenas el ocho por ciento del total de los inmuebles abonará índices iguales o superiores al nueve por mil; y se calcula que solamente existe el uno por mil que pagará el máximo del dieciocho por mil previsto en la escala genérica. Es indudable que estos concretos ponen manifiesto que no se procederá arbitrariamente.

—(O)—

Después de tratarse diversas cuestiones relacionadas con las actividades rurales, debatióse el problema que la prolongada sequía del año pasado ha creado a los agricultores y ganaderos del centro y noroeste de la provincia, asunto que en diversas circunstancias hemos tratado desde estas columnas.

En la apuntada reunión el representante de San Carlos, a través de una motiva exposición describe la situación de los departamentos afectados. Por su parte el representante de San Justo cita concretos sobre remates de tambos y destaca que debe defenderse al hombre de campo, tan castigado siempre. En el país todo sale en definitiva de la carne, del cuero, del cereal; el hombre de campo no tiene jubilación ni está sometido a regímenes de previsión. Cuando las cosas le van mal, solo le queda morirse de hambre con toda su familia. Actualmente el problema más angustioso para los afectados es la imposibilidad de obtener créditos y es en ese sentido que solicitamos la intervención del señor Ministro. Habla a continuación el representante de San Cristóbal y expresa que al norte se le plantea el mismo problema, pero más acentuado aún; en vez de progresar nos estamos despoblando. En el norte la vida es más difícil que en el Centro y el Sur; la gente huye del campo, y en cuanto a los tamberos el cincuenta por ciento ha desaparecido.

Responde el señor Ministro que se tiene exacto conocimiento de este problema y es preocupación del señor Interventor arbitrar soluciones inmediatas en cuanto al crédito. Destaca que esa misma mañana se habían cursado notas al Banco Provincial y al Banco Central instando para que se facilite la concesión de créditos. Procede a dar lectura a las copias de las notas enviadas adelantando también que el señor Interventor con pleno conocimiento de lo imperioso de este problema, tiene el propósito de interesar, si es necesario, al mismo Presidente de la República, y en lo que se refiere al Banco Provincial planteará inmediatamente el problema a su Presidente.

Por la síntesis que acabamos de hacer de la entrevista que motiva estas líneas puede advertirse que los dos puntos principales han sido debidamente dilucidados, habiéndose, con ello, llevado la tranquilidad a nuestros sectores de la producción, por cuanto se ha comprobado que las autoridades de la Intervención están al tanto de las cuestiones vitales de la provincia y que se preocupan en buscarles la solución posible más adecuada.

Señala Indices Altamente Significativos el Fomento del Ahorro Postal en Nuestro País

Detalles Generales

En la última memoria y balance de la Caja Nacional de Ahorro Postal, correspondiente al 33º de su fundación, se da a conocer una interesante visión acerca del Fomento del Ahorro en dicho ejercicio anual.

En tal sentido, expresa que en el transcurso de dicho año, la Institución, ha tratado de aumentar el influjo y la eficacia de su acción educativa y moralizadora, manteniendo el amplio desarrollo y ritmo activo que en los últimos años había impreso a su labor de fomento, consciente de que una acción de esta índole es indispensable para cimentar sobre bases seguras y duraderas la práctica del ahorro en los diversos sectores de nuestro pueblo.

Luego de señalar los progresos habidos en el ambiente educativo con respecto a la práctica del ahorro, manifiesta, que la obra de fomento, no sólo se circunscribió al ambiente escolar. Así es, los últimos meses de 1947, atendiendo a las favorables circunstancias por que viene atravesando la clase trabajadora en nuestro país, la Caja Nacional de Ahorro, ha dado vigoroso impulso al ahorro obrero intensificando su acción en todos los lugares de trabajo en que se encuentra el personal asalariado. Esta campaña —dice— ha rendido ya importantes frutos y ganado la causa del ahorro a numerosas entidades oficiales y privadas que instalaron en sus establecimientos agencias destinadas a colocar las economías de sus obreros y empleados.

EL AHORRO EN EL MEDIO ESCOLAR

Al hacer referencia a este aspecto, agrega: "En el período lectivo de 1947, los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Agricultura, impartieron por primera vez la enseñanza del ahorro con la extensión y el desarrollo que corresponde a su importancia según el criterio pedagógico adoptado por las autoridades educativas y de acuerdo con programas que las mencionadas instituciones, en colaboración con la Caja, habían redactado y aprobado el año anterior. De esta manera, los temas de ahorro, a los cuales se aludía vagamente en los anteriores programas, fueron organizados de modo sistemático, completados con conocimientos afines y convertidos en una disciplina de los planes de estudios cuya enseñanza se realiza en forma autónoma o se vincula con otras materias".



La obra de fomento que viene realizando la Caja Nacional de Ahorro en todos los núcleos sociales y ambientes del país, ha servido para crear un resguardo económico entre los escolares, obreros y empleados, que cuentan así con una protección significativa, capaz de ofrecerles un amparo en cualquier circunstancia.

Aparte de ello, la mayoría de las provincias, siguiendo las recomendaciones del Congreso Nacional del Ahorro, se adhirieron a la resolución del Consejo Nacional de Educación, que instituyó la vigencia de esos programas, implantando además, en los establecimientos de su respectiva jurisdicción, la enseñanza metódica del ahorro.

EL AHORRO EN EL MEDIO OBRERO

Considerando este problema, en la Memoria aludida, se dice que "En procura de una vinculación cada vez mayor con los sectores del pueblo, que viven de la renta que les produce su esfuerzo personal, sujetos a la rigurosa disciplina del trabajo impuesta por la industria moderna, el agro y el comercio, esta Institución ha intensificado su campaña de ahorro obrero, teniendo en cuenta, como ya se ha dicho, que los momentos actuales son especialmente favorables para fomentar el ahorro entre los trabajadores".

En base a esa campaña, los agentes del ahorro, que en un principio desempeñaban sus funciones casi exclusivamente en las escuelas, durante los últimos meses del año, activaron su acción en las fábricas, talleres, establecimientos comerciales y en todas las entidades donde trabajan personas por cuenta de empleadores. En ese medio crearon agencias especiales y difundieron directamente entre los obreros y empleados los principios del ahorro, haciéndoles conocer los beneficios que reporta.

LAS MEDIDAS DE DIFUSION DEL AHORRO

Los demás detalles que se consignan en la Memoria, son los siguientes: La celebración del 31 de octubre, "Día Universal del Ahorro", fecha en la cual se clausuró la Primera Conferencia Didáctica Nacional sobre el Ahorro. Para conmemorar dicha fecha, también se propalaron por radiotelefonía disertaciones destinadas a difundir su significación, se hicieron exhibiciones cinematográficas en diversos barrios de la Capital Federal y se efectuaron actos de entrega de premios a obreros en forma de depósitos de ahorro, otorgados por establecimientos industriales.

Juventud Estudiosa

El Ministerio de Educación está empeñado en el propósito de satisfacer una antigua demanda de la juventud: el número de asientos suficientes en las escuelas secundarias. Ese empeño se traduce en una fórmula sencilla, pero que implica un arduo esfuerzo y una proficua labor: ningún alumno sin asiento en la escuela secundaria. En efecto: recientes creaciones de establecimientos de ese carácter, dispuestas por las autoridades educativas evidencian la firmeza del propósito. Treinta nuevos establecimientos de enseñanza media han sido incorporados al panorama cultural del país. Sólo en la Capital Federal iban a quedar sin asiento más de dos mil jóvenes en las escuelas de estudios comerciales. En este orden se han creado seis nuevas escuelas nacionales de Comercio; tres diurnas y tres nocturnas, por desdoblamiento de turnos en actuales establecimientos. Asimismo se han aumentado las divisiones de primer año de las escuelas de Comercio Hipólito Vieytes y Manuel Belgrano. Es decir, que no sólo se proporciona asiento a numerosos alumnos de los distintos sectores de la educación secundaria, sino que se intensifican particularmente los estudios comerciales. Ello responde al acertado criterio de encauzar las vocaciones juveniles manifestadas en los últimos tiempos. Este desplazamiento de inquietudes juveniles hacia ese tipo de disciplinas concordaba perfectamente con un movimiento nacional de carácter económico social. La reactivación económica y el florecimiento de nuestro país a través de la política de recuperación impresa por el gobierno crearon nuevos y poderosos sectores de actividad. Hacia ese sector se orientaban los jóvenes. Pero ese posible encauzamiento de vocaciones podía verse frustrado por la dificultad de obtener asiento en las escuelas secundarias. El problema sin embargo ha sido radicalmente resuelto por las autoridades educativas. La Capital Federal y el interior del país cuentan hoy con las disponibilidades suficientes para cubrir la demanda de la juventud estudiosa. Está, pues, asegurada su capacitación profesional por el estudio, para bien de ellos de toda la colectividad.

Concepción Peroniana

NI A LA DERECHA NI A LA IZQUIERDA. — "En algunas ocasiones se ha expresado a los órganos directamente responsables de la política económica seguida por el Poder Ejecutivo, que no existía la necesaria correlación entre sí ni la suficiente continuidad en el desarrollo de la acción. Considero indispensable detenerme a concretar algunos hechos que constituyen el procedimiento obligado de nuestro plan de gobierno. Luego entraré a exponer la correlación notoria que existe entre el programa previamente trazado y las realizaciones que hasta la hora presente han podido llevarse a ejecución.

Dije el 1º de mayo de 1945, dirigiéndome a los trabajadores de mi patria, al asegurarles la invulnerabilidad de las reivindicaciones logradas por obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión: "En esta trayectoria que me he trazado para orientar el ordenamiento social argentino, no hay bandos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmos o en un banco de odios, porque el desastre sería idéntico".

"El camino recorrido desde entonces ha sido seguro. Hemos evitado en esa forma los retrocesos que desalientan y dejado firmemente plantado el jalón de cada conquista económica o social.

"Puedo decir sin jactancia que, habituado a la rígida disciplina del soldado, conformé mi mente a los nuevos problemas que imponía el ritmo impar de la marcha del mundo de posguerra, elaborando un armónico plan de conjunto a desarrollar durante los seis años de mi gobierno. Sus lineamientos y estructura los conocen todos: a todos se los expliqué". (Mayo de 1948).

LA FAMILIA Y LA TIERRA. — "El hombre debe aprender a amar la tierra, a echar en ella raíces tan profundas que la familia y la tierra, sean toda la esencia de sus preocupaciones y de su amor a la patria. Hemos coordinado así los dos principios fundamentales que en la democracia no son antagónicos, el hombre y el Estado. No ya frente a frente, sino complementándose para la consecución del fin último: el bienestar general". (Mayo de 1948).

Liquidación de créditos por valores mobiliarios

La Secretaría de Finanzas de la Nación informa, que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha puesto en su conocimiento que con la intervención financiera oportunamente autorizada del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, se dió término a la liquidación de las operaciones en valores mobiliarios registradas en el Mercado de Títulos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que vencieron el 25 de febrero ppdo., quedando en esta forma satisfechos íntegramente todos los créditos en efectivo y en valores mobiliarios correspondientes a la liquidación de febrero del referido Mercado de Títulos.

Y. P. F. aclara sobre el expendio de nafta en todo nuestro país

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación hace saber que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, respondiendo a las consultas que se le formulan acerca de la venta de nafta, aclara que el expendio de ese combustible no se suspende durante los días domingo para taxímetros, ómnibus, micro-ómnibus y colectivos afectados al servicio regular de transporte de pasajeros, quedando prohibido, en cambio, para toda otra clase de vehículos.

Funciona en Italia una Residencia Estudiantil

El vice consulado de Italia en nuestra ciudad dió un comunicado para informar que en la ciudad de Florencia funciona una residencia para estudiantes extranjeros, instalada en Villa Fabbricotti, se trata de un magnífico edificio construído hace alrededor de un siglo, rodeado de parques que ha sido habitado por ilustres huéspedes, entre ellos la reina Victoria de Inglaterra.

La mencionada residencia ha sido transformada, de acuerdo con las exigencias más modernas, y se adapta particularmente para hospedar a estudiantes y estudiosos extranjeros que deseen frecuentar la Universidad de Florencia o residir en esa ciudad que, como es notorio, además de ser cuna del arte peninsular, es actualmente uno de los más florecientes centros de estudios en cualquier disciplina.

Agrega el comunicado aludido, que la pensión completa, comida y albergue, ha sido fijada en 1200 liras diarias, suma que es considerada como exigua con relación a otras pensiones, aún las más modestas. Serán admitidos allí tanto los estudiantes como los graduados extranjeros becarios del gobierno italiano y estudiosos que por sus propios medios deseen residir en dicho país.

Asimismo, señala el citado comunicado que mientras en otras ciudades y particularmente Roma, el problema del alojamiento presenta aún grandes dificultades, en la mencionada Villa Fabbricotti, de Florencia se puede ofrecer decoroso hospitalidad a los estudiantes extranjeros en condiciones ventajosas.

Por otra parte, se hace saber que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana ha abierto un concurso de 15 puestos voluntarios para la carrera diplomática consular destinada a ciudadanos italianos. En el local del viceconsulado, calle Crespo 2856, podrán las personas interesadas recabar informes sobre el particular.

Una valiosa guía de los fabricantes británicos

Ha sido publicada la 25a. edición del Registro de Fabricantes Británicos, editado por la Federación de Industrias Británicas. Es ésta la única guía sobre los 6.000 miembros de la Federación, sus productos y servicios, y contiene detalles al día sobre muchos cientos de nuevos miembros. Esta guía, que contiene una información particularmente valiosa sobre productos y servicios, que permite identificar rápidamente las fuentes de suministro, tiene gran valor y utilidad para los compradores de ultramar.

INSCRIPCION DE ASPIRANTES AL CURSO DE PERITOS CLASIFICADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores hace saber a los interesados en obtener el título de «Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos», que habilita para ejercer la profesión en reparticiones del Estado, Bolsas de Comercio, Cámaras Arbitrales o en el comercio de granos, que se halla abierta la inscripción para el corriente año, en la Escuela No. 4 de Santa Fe.

Las clases que serán nocturnas, se iniciarán el próximo 4 de abril y terminarán el 30 de noviembre, siendo la enseñanza gratuita.

Los que deseen informarse de más detalles deben dirigirse a la Delegación local, calle San Martín No. 1805, Santa Fe, de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — FERNANDO GONZALEZ, Tte. Coronel (R) Interventor.

LOS GREMIOS DEBEN MANTENER SU POSICION

Con absoluta abstracción del juicio que nos puedan merecer, por su ideología y programa, los partidos que se aprestan a responder a una solicitación electoral, insistiremos en lo que tantas veces, en virtud de principios irrecusables, hemos señalado, a saber, que los gremios, como tales, no deben inmiscuirse en las cuestiones políticas, por cuanto éstas, de hecho, conspiran contra la unidad que es la fuerza de las organizaciones sindicales.

Los gremios tienen asignada una finalidad clara, precisa y permanente, la que pueden hacer efectiva sin inclinarse en ningún momento hacia otras actividades que no sean las específicas que los caracterizan y le otorgan derecho de ser. Los integrantes de los gremios para satisfacer inquietudes individuales en la órbita del civismo, disponen de amplia libertad para actuar en los partidos políticos, pero como simples ciudadanos, sin llevar a ellos para nada la representación del gremio a que, por razones de ocupación, oficio o profesión, pertenezcan.

Ante la aparición entre nosotros de ciertas desviaciones, reales o aparentes, de la conducta gremial hácese necesario indicar, una vez más, la necesidad en que se hallan las asociaciones de los trabajadores de mantenerse rigurosamente alejadas de cuanto se relaciona con los apasionamientos de las fracciones partidistas. Los sindicatos, si no quieren desnaturalizarse, deben dedicarse, única y exclusivamente, a los asuntos del trabajo, que es su razón permanente y básica de su existencia, apartándose de todas las cuestiones extrañas a su cometido esencial, especialmente, como hemos expresado ya, de toda acción política de partido, ya sea ésta oficialista o de oposición, lo mismo de la que hállase influenciada por exóticas doctrinas.

Esta conducta prescindente, que es la máxima salvaguardia de los intereses sindicales, debe consolidarse cada día más fuertemente en la convicción de que cualquier desviación de los gremios, los expone a perder de inmediato su fisonomía y su independencia, subordinándolos a objetivos ajenos, que no ofrecen vinculación alguna con la posición de quienes trabajan frente a los dadores de trabajo, por cuanto, al abandonar, aún momentáneamente, esa línea de conducta, debilitase la fuerza interna que presta a las asociaciones la cohesión destinada a las conquistas específicas en el campo de las relaciones económicas y sociales, configuradas por el afianzamiento de una mayor justicia y por una mejor distribución de los productos creados por el esfuerzo humano.

De ahí que, desde la órbita en que nos hallamos colocados, resulten inadmisibles las adhesiones a tendencias crudamente políticas que nada absolutamente tienen que ver con la finalidad gremial que, repetimos, hállase perfectamente delineada para la consecución y estabilización de un mayor bienestar económico dentro de la dignificación de la persona humana, de acuerdo a los principios insobornables de la justicia.

Insistimos. Las entidades gremiales, por definición de la doctrina y por exigencia de la ley que las autoriza, tienen una finalidad inconfundible, extraña a toda influencia que pudiera perturbarlas. No existen en su seno los políticos de tal o cual color, ni los creyentes ni los ateos, ni la asociación ha de procurar constituirse en vista de actividades que no sean las genuinas y estrictas de la vida gremial. Cualquier subordinación de los sindicatos a otras organizaciones, al igual que la intromisión de elementos extraños en ellos, si bien, en determinados instantes, pueden aparecer favorables, resultan, a corto plazo, cuando no de inmediato, fatales para la vida gremial, por cuanto la desconecta de la sólida unidad que, para la defensa, mediante las propias fuerzas, de sus intereses, es absolutamente indispensable.

Cuanto acabamos de exponer, que es dogma para quienes posean una conciencia gremial sólidamente cimentada, debe tenerse, más que nunca, presente en los momentos, como los que atravesamos, de efervescencia política que es cuando se intentan las incursiones hacia los sindicatos, y que es cuando éstos deben reafirmar, con actitudes resueltas y precisas, que su objetivo es, por propia naturaleza, permanente, mientras la política vive en un inacabable vaivén, fuera de toda estabilidad, siendo esto precisamente su peligrosa característica que la asemeja a un juego de azar en donde abundan demasiado los tiradores con ventaja, lo mismo que los pescadores en río revuelto, no faltando quienes se dedican a enturbiar el río para, así, intentar pescar mejor.